PRECIOS DE SUSCRICION.

Francia, trimestre, 20 rs. semestre. . . 55 No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado. La correspondencia al Administrador de este periódico.

BEDACCION Y ADMINISTRACION En la Imprenta de este periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

ANUNOIOS.

A los suscritores, por años, á medio real línea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 rs. en adelante. Omunicados y remitidos, de 150 á 20 rs. línea á juicio de esta Administracion. Todo 12-go se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelve níngun original.

Número suelto, 10 céntimos

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METÉREOLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral

-- Dia 28

Tiempo medio à mediodia verdadere 0 hs. 12 ms. 56 s

in. máx. med	Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	del ciele.	VIEN Dirección	NTO. Intensid.	Lluvia en m _[m] ,
2 16 8	758	83	Cubierto,	S,	Brisa.	5

SECCION OFICIAL,

(Gaceta del dia 26.)

Ministerio de la Guerra.—Real órden disponiendo que por los directores generales de las armas se comuniquen las órdenes oportunas para que
des de el dia 29 del próximo mes de
Marzo se expida licenca absoluta á los
indivíduos del reemplazo de 1880 que
vayan cumpliendo su compromiso, y
que, á los que por haber ingresado
con retraso ú otras causas no les corresponda obtenerla por ahora, se les
expida á medida que tengan derecho
á ella.

-Otra resolviendo que los directores generales de das armas dispongan lo conveniente para que todos los indivíduos del reemplazo de 1882 que cumplen en 12 de Marzo próximo seis años en activo, sean baja en esta situacion y alta en la reserva, con sujecion á lo prevenido en el cap. 4.°, art. 152 del reglamento para el reemplazo y reserva del ejército de 22 de Enero de 1883.

PERSONAL.

El concurso cerrado para opter à las plazas en propiedad de directores de aguas minero-medicinales, ha da-do el siguiente resultado:

D. Juan Manuel Lopez, Trillo.-D. Gabriel Calvo, Zaldivar.—D. Arturo Perez Ortega, Agueda.—D. Enrique Doz, Arechavaleta.—D. Alejandro de Gregorio, Ruyeres de Nava.— D. Fernando Lopez García, Jaraba.— D. Eduardo Mendez Tejo, Caldas de Tuy. - D. Hermógenes Valentin, Lazaurri.—D. César García Teresa, La Margarita de Loeches.—D. Juan Garrio y Grifol, Bussot.—D. Mariano Carrero, Carballino .- D. Vicente Utecha, Cortezubi.—D. Salvador Rodríguez Osuna, Molinar de Carranza.— D. Fermin Urlapilleta, Lanjaron.— D. Amaro Massó y Brú, San Andrés de Tona.—D. Mariano Salvador Gamboa, Cucho.-D. Benito Avilés, Calzadilla del Campo.—D. Adolfo Cervera Torres, Otalora.—D. Manuel Martí Sanchíz, Siete Aguas.—D. Hipòlito Rodriguez Bartolomé, Arteigo.—Don Gumersindo del Valle, Caldas de Malabella.—D. Francisco Calleja y Alonso, Zujar.—D. José Gelabert, Belascoain.—D. Mariano Fernández Rodríguez, Bouzas.-D. Marco Antonio Diaz, Arlanzon.

Y el de los supernumerarios el si-

guiente:

D. Leonardo Bravo Riazo, Arro.

D. Miguel Gomez Camaleño, Borines.
—D. Angel Nieto Menendez, La Maravilla de Loeches.—D. Arsenio Magin Perujo, Salinillas de Baradon.—D. Cárlos Manglano, San Juan de Azcoitia.—D. Camilo Castells, Quinto.—D. Luciano Conrel, San Juan de Campos (Baleares).—D. Enrique Pratosi, Segura de Aragon.—D. Leoncio Bellido, Alsásua.—D. Aquilino Reyes, Valdeganga.—D. Benito Minagorre, Sierra Alhamilla.—D. Benigno Rodriguez Corconte y D. Ramon Celada, Hervideros del Emperador.

Ferrocarril de Gerona à S. Felin de Gnixots

Tenemos el gusto de publicar el dictámen presentado al Congreso de Diputados por la Comision, referente á la proposicion de ley autorizando la construccion de un ferro-earril de vía estrecha desde San Feliu de Guixols á Gerona.

El pais está de enhorabuena; pues el ferro-carril que ha de unir nuestra ciudad con el punto más importante de la provincia, no quedará en pro-yecto, sino que en breve será uca realidad, despues de haber dado ocuracion á gran número de trabajadores.

Nosotros felicitamos del modo más cumplido y cual se merece á nuestro distinguido amigo D. Juan Fabra y Floreta, dignísimo diputado por esta capital, que ha sido quien en el Congreso de Diputados ha logrado que se redactara y presentara el dictámen cuyo contenido es como sigue:

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dictámen de la Comision, referente á la proposicion de ley autorizando la construccion de un ferro-carrit de via estrecha desde San Feliu de Guixols á Gerona. en la línea de Tarragona á Barcelona y Francia.

Al Congreso.—La Comision nombrada para dar dictámen sobre la proposicion de ley autorizando la concesion de un ferrocarril económico de San Feliu de Guixols á Gerona, teniendo en cuenta la importancia de este proyecto y la necesidad que hay de facilitar la construccion de estas líneas que tanto han de fomentar la riqueza pública, sobre todo cuando no se solicita subvencion alguna del Estado, tiene la honra de someter á la aprobacion y deliberacion del Congreso el siguiente

PROYECTO DE LEY

Articulo 1.º Se autoriza al Gobierno de S. M. para otorgar á D. Juan Casas y Arxer la construccion de un ferrocarril económico de 0.75 metros de ancho, que partiendo de S. Feliu de Guixols y pasando por Castillo de Aro, Santa Cristina de Aro, Llagostera, Cassá de la Selva, Llambillas, Quart y la Granota, terminando en Gerona junto á la estacion de la línea general de Tarragona á Barcelona y Francia.

Art. 2.° Se declara este ferrocarril de utilidad pública, y por lo tanto con derecho á la expropiacion forzosa y al aprovechamiento y ocupacion de los terrenos de dominio público, con arreglo á las leyes por parte del concesionario.

Art. 3.º Se construirá con sujecion al proyecto presentado en el ministerio de Fomento, que ha sido acompa-

nado de la suma del 1 por 100 del importe del presupuesto, y mediante las modificaciones que el Gobierno de S. M. estime convenientes.

Art. 4.° No tendrá subvencion del Estado, ni se le concederá franquicia de los derechos de aduanas para la introduccion del material fijo y móvil.

Art. 5.º La concesion se hará por término de noventa y nueve años.

Palacio del Congreso 22 de Febrero de 1888.—Juan Fabra y Floreta, presidente.—José Arrando.—Isidro Boixader.—Marqués de Aguilar.—Juan Rosell.—Eduardo Gullon.—Francisco Ansaldo, secretario.

DESDE MADRID.

26 de Febrero de 1888.

Estamos atravesando un segundo invierno más crudo que el pasado, y eso que no fué flojo. Rodeados de nieve y muchos dias entre ella, con una temperatura bajísima y un aire tan penetrante, como solo el Guadarrama sabe enviar, llevamos unos cuantos dias, y asi se explica que todos crucen precipitados las calles y en todas partes suenen toses que quitan la decantada eficacia de las píldoras Gerandel, á pesar de sus reclamos y bombos en todos los periódicos.

Si esto sigue, decia ayer un amigo mio, ni el cementerio del Este vá á ser suficiente, y es la verdad porque ahora solo se reciben noticias de muertos y enfermos. ¿Si el mundo en vez de terminar con fuego terminará con hielo?

Vds. creerán que esta temperatura habrá quitado ardor á nuestros políticos y se equivocarán completamente. Siguen tan fogosos y dispuestos á promover cada dia una cuestion y hasta ahora lo yán logrando.

Resonaban todavía las palabras del Sr. Romero Robledo sobre los tristísimos hechos de Rio Tinto, y el señor Lastres empezaba su interpelacion de la indemnizacion á los súbditos norte-americanos, conocida vulgarmente por la cuestion Mora.

Muy fogoso empezó el diputado conservador y muchos, hasta de dentro de la casa, creyeron que el señor Moret no iba á salir muy bien parado de esta cuestion, pero tocóle hablar al Ministro y las opiniones variaron. La razon no puede ser más sencilla. Se partia de un principio falso. Las indemnizaciones no se hallan acordadas, dependen de la reciprocidad que el Gobierno de los Estados Unidos dé á las nuestras, y para todo, en último caso, se exigiría la aprobacion de las córtes.

Con estas solas palabras del señor Moret la cuestion varió completamente, y los que no eran partidarios de estas indemnizaciones y censuraban al Sr. Moret, han tenido que desdecirse y declarar que todo lo obrado ha sido correctísimamente hecho y muy patriótico.

De todo esto se deduce que ha habido intencion de variar los hechos y que la atmósfera que se habia creado, como ficticiamente preparada, ha desaparecido en cuanto el aire y la luz han penetrado.

Esta interpelacion quedó reducida á tan estrechos moldes, que no solo terminó en la tarde de ayer con una votacion lucidísima, sino que además dejó tiempo para un incidente jocosério que terminó á satisfaccion.

En una de las tribunas del Congreso, que se dice no fué la de los periodistas, por más que las voces de allí salian, se promovieron algunos rumores que hubieron de desagradar á. los conservadores, que protestaron enérgicamente, lo que dió motivo para que la Presidencia mandase desalojar la tribuna. Esto hizo que una vez terminada la discusion de la interpelacion del Sr. Lastres, los señores Mellado y Burell protestaron de las palabras dirigidas por los conservadores á los periodistas, porque aseguraban que ellos no habian sido los promovedores de los murmullos. Manifestó el señor Martos que él no habia oido palabra alguna mal sonante y que si se habia pronunciado no se habia dirigido á los periodistas, y el incidente terminó á satisfaccion de todos; pero yo entiendo que no estuvo de más la medida porque no es el silencio lo que principalmente existe en la tribuna de los periodistas.

Ayer tocó el turno á la interpela-

cion del Sr. Figueroa sobre los asuntos de Cuba.

Está probado que de aquella isla vienen notables oradores, pero quizás por la elevada temperatura que allí reina demasiado vehemente, y un poco inclinados á la exageracion. Si ésta fuese para lo que à patriotismo se refiere, es bien seguro que pronto volveria a quella isla á ser el emporio de la riqueza y bienestar.

Parece ser que el general Marin ya no agrada, a pesar del poco tiempo que lleva de mando, y á este paso si á los cubanos se les dejase no tendríamos dentro de poco generales, á pesar de que su número es bien crecido en nuestra pátria.

El Sr. Balaguer defendió su gestion y la del señor Marin, y tuvo periodos mny elocuentes y muy sentidos que merecieron el aplauso de to-

Lo que haria mucha, muchísima falta es que los representantes de Cuba tuvieran un poco más de unidad al apreciar las cuestiones de aquella Antilla, y en bien de ésta y de la pátria estuvieran dispuestos á ayudar al poder constituido, que es el que ha de llevar el bienestar á aquellos terrrenos españoles.

Dentro de poco, en doce ó trece horas se irá y vendrá de Barcelona á Madrid, y digo dentro de poco porque la verdad es que los proyectos para los catalanes se convierten dentro de plazo breve en realidad, dada

su actividad y voluntad. Viéronse las ventajas que el subexprés establecido entre Madrid y París tenia, y ocurrióseles á los barceloneses hacer lo. propio, para comodidad personal y mayor desarrollo de los negocios. Las que no me parecen muy acertadas son las horas que se indican si éstas se establecen. Dicen que saldrá á las cinco y media de la mañana de Barcelona y llegará á las seis y media de la tarde á Madrid; pudiera ponerse un poco más tarde la salida, por ejemplo á las 7 y media y seria más cómodo, y aqui se llegaria á una hora muy conveniente; á las 8 y media.

- Ahora nos toca pedir que se realice pronto. so a ser sur same to series

ent somplin reminantion to and as

El Sr. Sagasta sigue algo mejor, pero todavía sin poder salir de casa. Nada más de notable. -grain magingani an december M. F.

ECOS DE BARCELONA.

Las personas que anoche se acostaron temprano, ó, aún cuando no se acostaran, permanecieron durante la velada metiditos en sus casas, sin asomar las narices al exterior, se han quedado sorprendidas esta mañana al ver el espectáculo que presentaba la ciudad, tanto mas, cuanto habiendo hecho ayer un dia, si bien algo desapacible, sereno y despejado, y amanecido noy tambien sereno, despejado y brillando el sol, no era de presumir que durante la noche cayese nieve en cantidad abundante para dejar los puntos salientes de la ciudad y sus detalles como espolvoriados con azúcar blanco.

Y asi fué, sin embargo. A eso de las nueve de la noche, despues de haber-

se cubierto el cielo de nubes rojo-plomizas, empezaron á caer pequeños copos de nieve, que se disolvian apenas tocaban al suelo; pero, entre once y doce la nevada aumentó considerablemente, cayendo muchos y espesos copos, que se cuajaron luego, dejando la ciudad blanca. Afortunadamente la nevada no ha sido duradera y hoy se vá disolviendo la nieve gracias al sol, pero han quedado las calles intransitables.

De todo lo cual no pueden menos de admirarse los barceloneses que peinan canas, pues las nevadas eran años atrás verdaderos acontecimientos esta ciudad, ya que transcurrian años y años sin verla caer, y solo de vez en cuando se veian los picos del Tibidabo cubiertos de blanco, causando la admiración de la gente poco acostumbrada á este espectáculo.

Con razon se lamenta un diario de esta localidad del poco respeto que les infunda á algunos agentes de establecimientos de pompas fúnebres, el dolor de una familia que vé sumida en el lecho del dolor á un ser querido. Causa en verdad un efecto desastroso, que cuando se le disputa á muerte con los recursos extremos que las ciencia aconseja la existencia del desgraciado que sufre en el lecho del dolor; cuando los ausilios de la religion; le dan la salud del alma por si no es. posible restituirle la del cuerpo, se presente un indivíduo y le espete á la persona que, tal vez enjugándose las lágrimas que le haga verter el estado del moribundo le reciba, la proposicion de sus servicios para en caso de que el enfermo fallezca. Se comprende que á quien se espresa así se le envie enhoramala y hasta que se le arroje por la escalera.

La competencia entre esta clase de establecimientos es la que dá ocasion à que se apele á todos medios para adquirir parroquianos, pero suelena muchas veces ser contra producentes, pues en caso de necesidad acuden las familias á otros diversos de aquellos que con sus intempestivas ofertas les han ocasionado prematuro dolor.

Ayer llegó á esta capital, nuestro paisano el Director general de Beneficencia y Sanidad D. Teodoro Baró, pero no por asuntos de su alto cargo, sino atraido por un desagradable suceso de familia.

La señora esposa de su hermano D. José Baró, sócio de la importante casa editorial y tipográfica de los senores Sucesores de Ramírez y Compañia, falleció á las cuatro de la madrugada de ayer, y el motivo del viaje del Sr. Baró ha sido la enfermedad de su hermana política que tan fatal desenlace ha tenido.

Esta mañana se ha verificado el entierro y apesar de que las calles están intransitables y de que la morada de D. José Baró se halla en el ensanche, cuyas calles están en mucho peor estado que las del interior, el acompanamiento era numerosísimo, lo cual demuestra lo muy apreciada que es la familia Baro. Además del viudo, de su hermano y de un hijo del primero, formaban parte de la presidencia del duelo, el Alcalde constitucional Sr. Rius y Taulet, y representantes del Capitan general, del Gobernador civil y del comandante de Marina.

A las tres menos dos minutos de la tarde, ha ocurrido en esta ciudad un suceso muy lamentable, pero que podia haberlo sido mucho mas si hubiese ocurrido otro dia.

Un oficial lamparero iba á componer la cañería del gas del despacho del Sr. Alcalde en las Casas Consis-

toriales, y al arrimar un fósforo al techo buscando un escape, se produjo una horrorosa explosion, cuyo estruendo alarmó á los vecinos de las calles inmediatas.

Los efectos de aquella han sido desastrosos. El lujoso moviliario del despacho, renovado no hace muchos años costó algunos miles de duros, quedó hecho astillas casi por completo. La plaza de la Constitucion y el patio interior al edificio quedaron sembrados de maderas del los balcones, de balustradas dellas barandi-·llas y de cristales, pues no quedó uno sano en el primer cuerpo del edificio.

Lo mas sensible es que ha habido desgracias personales que lamentar.

Un dependiente de la empresa del gas Lebon, que se hallaba subido á una escala, arreglando uno de los faroles de la plaza, inmediata á la puerta principal de las Casas Consisioriales, fué arrojado al suelo de espaldas y además de quedar con la cabeza partida sufrió una conmocion cerebral. El infeliz está espirando cuando escribimos el présente relato.

Además hay siete ú ocho heridos de poca consideracion, siendo la mayoria de ellos personas que pasaban ó se hallaban en la plaza á la sazon. El lamparero y un aprendiz sufrieron heridas leves. La circunstancia de haber ocurrido el suceso cuando solo se hallaban estos dos individuos en el local, pues no era hora de oficina hizo que, por fortuna, el número de desgracias no fuese mayor.

27 de Febrero.

LINO.

TIJERETAZOS DE LA PRENSA DE MADRID-

(Dia 26 de Febrero.)

Como habíamos anunciado, los duques de Montpensier llegaron ayer á las siete y media de la mañ na.

En la estación esperaban los augustos viajeros S. M. la reina regente y SS. AA. los infantes dona Isabel y don Antonio, la duquesa de Medina de las Torres, el duque de Medina Sidonia, el marqués de Monte-Hermoso y el coronel de húsares de la Príncesa, señor Aldecoa.

En nombre del gobierno había salide á recibirlos el gobernador civil de Madrid Sr. duque de Frías.

Los duques de Montpensier se trasladaron en seguida á Palacio. Durante su permanencia en Madrid ocuparán las habitaciones que se les ha preparado en la planta baja del alcázar.

Durante el día han acudido á Palacio para inscribir sus nombres gran número de personas conocidas, entre ellas los señores ministros de la Gobernación, Hacienda y Ultramar.

El ministro de Estado estuvo en Palacio para falicitar á SS. AA. en nombre del gobierno.

Los duques de Montpensier iran el lunes al Escorial con objeto de oir una misa por el a ma de la malograda reina Mercedes. El miércoles saldran para Lisboa, desde donde se dirigiràn á Sevilla y á Sanlúcar.

El presidente del Consejo de ministros permaneció en la cama la mayor parte del día de ayer. Ha tenido algunas horas de recargo en la fiebra que le aqueja. -

Durante el día recibió las visitas de los ministros de Estado, Gobernación, Fomento, Ultramar y Gracia y Justicia.

Se halla vacante la plaza de arquitecto municipal de San Juan de Puerto Rico, dotada con 1,500 pesos, siendo de su cuenta el mantenimiento de la oficina.

GACETILLA GENERAL.

De conformidad con lo acordado por el Exemo. Ayuntamiento, el senor alcalde con titucional ha firmado recientemente la escritura que pre-vienen las disposiciones legales vigentes en materia de zonas militares, á fin de que los propietarios de la calle del Carmen, comprendidos dentro la primera zona, puedan colocar legalmente las aceras.

Asi bien el propio señor alcalde ha elevado la oportuna peticion al excelentísimo señor capitan geueral del principado, á fin de que la cuestion de las aceras de las casas de dicha calle comprendidas dentro de la segunda zona, pueda llevarse á cabo en

debida forma.

-La nevada de anteayer hizo que ayer continuara nuestra capital piesentando escepcional aspecto, pues eran pocos los puntos donde no se veia la nieve en el mismo ser y estado que el dia anterior, debido á la fuerte helada que continua gravitando en perjuicio de la salud pública.

-El señor alcalde constitucional de esta ciudad ha pedido telegráfica mente un espacio de sesenta metros cuadrados dentro del palacio de la Industria de la Exposicion Universal de Barcelona, para las instalaciones de una de las mas importantes casas constructoras é industriales de nuestra capital.

Referente á la Exposicion, tambien se nos dice que en las oficinas del Instituto de Fomento del Trabajo Nacional en Barcelona, habia solicitados 3,162 metros para montar instalaciones muchos productores de di-

cha provincia.

-Los pocos reformistas que estaban alimentándose de esperanzas en las poblaciones donde su órgano en la prensa nos habia pintado existian comités, van desapareciendo con el estado atmosférico que ha enfriado el calor que los de acá habian comunicado á los de allá. Y no se crea que esto va por decir, pues dentro pocos dias daremos detalles.

Tambien nos encontramos en haberse separado del partido reformista el exgebernador de Valencia, señor Botella, pudiendo decir hoy que su decision ha obedecido á disentimientos con los señores conde de Buñol y Villarroya, que son los jefes de aquel partido en la region valenciana.

-El Excmo. Ayuntamiento acordó en su última reunion proceder al empedrado de las calles del tránsito interior, prévia la construccion de las cloacas y alcantarillas que faltan. Con esto cesará el abandono en que se habia tenido hasta ahora tan im-

portante servicio. Como el estado de la hacienda municipal no permite llevar á cabo esta mejora de un solo golpe, se procederá por secciones, empezando por el barrio de San Pedro y siguiendo por calles hasta la puerta de Alvarez. El empedrado será por medio de cantos rodados debidamente regularizados para que reunan en lo posible las cualidades de los adoquines. De éstos se colocarán fajas transversales de dos en dos metros, dándose al suelo la convexidad conveniente para que las aguas se escurran á los lados donde se abrirán los oportunos sumideros, en vez de los que ahora existen en el centro de las vias. En los cruces de calles y otros puntos de paso que convenga, el adoquinado sera completo, como lo será igualmente en aquellas calles en que los propietarios contribuyan en las proporciones que tienen acordadas el Excelentísimo Ayuntamiento.

Segun nuestaș noticias, se trata de dar grande impulso á los trabajos preliminares que son indispensables para llevar á ejecucion dichas mejo-

Recomendamos á los Alcaldes y Secretarios de Ayuntamiento la lectura de la circular del Sr. Gobernador civil referente á Sanidad, inserta en el B. O. del lúnes último, á fin de que por ignorancia de aquella no se incurra en responsabilidad dejando desatendido el servicio que en la misma se previene.

_Por el Gobierno civil de provincia se interesa la busca y captura del mozo Salvador Pons Massó de Tordera como soldado desertor.

-Hoy á las tres de la tarde tienen lugar en la Alcaldía, las recepciones de los testigos que deben deponer en los expedientes instados por los mozos Francisco Martin Cuyas Castellá r Francisco Joaquin Cuyas Castellá, concurrentes al actual reemplazo al objeto de eximirse del servicio de las armas como comprendidos en el párrafo 10 del artículo 69 de la vigente Ley del reemplazo.

_La reina ha regalado una artística copa esmaltada con oro para que sirva de premio en las regatas que el club de Barcelona celebrará en la primavera del presente año.

-Como puede verse en la seccion oficial, se ha dispuesto que desde el 29 del próximo mes de Marzo, se expida licencia absoluta á los indivíduos del reemplazo de 1880 que vayan cumpliendo su compromiso, asi como una resolucion á fin de que los indivíduos del reemplazo de 1882, que cumpleu en 12 de Marzo próximo 6 años en activo, sean baja en esta disposicion para que ingresen á la reserva consiguiente.

-La compañia de ópera que habia resuelto salir de esta capital, tal y como dijimos en nuestro número de ayer, á instancia de los numerosos

admiradores resolvió prolongar su estancia, de lo que nos alegramos.

Ayer se dispuso no hacer funcion á fin de presentar con el ajuste y precision que exije la gran ópera Lo Africana que debe darse la primera audicion el sábado, á cuyo efecto continuan los ensayos con la escrupulosidad que exije la presentacion de una obra que se nos asegura ser nueva en nuestra capital.

Para mañana, jueves, se ha dispuesto tenga lugar la primera representacion en esta temporada de La Tra-

viata.

-La fábrica de refinar aceites que en Eudoume (Francia) poseian los conocidos industriales Sres. Signoret y Reges de Marsella, fué pasto de las llamas en la noche del 24 del corriente, calculándose las pérdidas en quinientos mil francos.

-Noticias de nuestros corresponsales nos evidencian que las nevadas no solamente han sido generales en España sí que ta mbien en las demás naciones. En Valtorta provincia de Bergame (Italia) un desprendimiento de nieve sobre algunas cabañas envolvió á 33 personas, habiendo sido extraidas diez con contusiones más ó menos graves y siete muertas, no teniéndose noticia de las restantes en el momento de remitirnos los anteriores datos.

En Vabbella (Italia) fueron igualmente víctimas cuatro personas por hundimiento de una cabaña.

En la mayor parte de las poblaciones de Inglaterra cayó el dia 23 del actual una fuerte nevada.

NOTICIAS DE PROVINCIAS.

Créese en Zaragoza que S. M. la rein i regente se detendrá en aquella capital algunos días cuando se dirija

á Barcelona para inaugurar la Exposición Universal.

Con este motivo se preparan algunos festejos en la expresada ciudad aragonesa.

-Un periódico de Càceres dice que el profesor de instrucción primaria de Serradilla, castigando a un chico, le dió un golpe en la espalda que le produjo instantaneamente la muerte.

-Un colega vizcaino amplia en estos términos una noticia que circuló ayer:

«Es tan considerable la afluencia de capitales para former la sociedad constructora de buques en el rio Galindo (Bilbao), que los directores se han visto precisados á cerrar la suscrición, por haberse cubierto en dos horas ocho veces, sólo en Lóndres, rechazándose cartidades que excedían en más de treinta veces la suscrición necesaria.»

-Segun dicen de Cocentaina (Valencia), pasan de ciento los jornaleros alcoyanos que, faltos de trabajo, acuden diariamente al convento de padres franciscanos de aquella población, á comer la sopa que les dan los frailes, con la que remedian su necesidad y la de sus familias.

—Dice un periódico de Sevilla: «El administrador de la loteria situada en la calle de O'Donnell, se ha fugado con 133.283 pesetas.

El juzgado ha intervenido la admi-

nistracion.»

El abajo firmado, Médico primero de la Beneficencia próvincial y Decano de la Facultad de Medicina, certifica: Que ha usado desde algun tiempo la «Emulsion Scott», en las casas Hospicio y Dementes asi como en práctica particular, habiendo observado con frecuencia sus excelentes efectos.

Dr. Pedro Sanchez Llevor.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. San Roman.

CUARENTA TORAS

Están en la Iglesia de San Pedro.

CULTOS.

Santa Iglesia Catedral.

Continúan los sermones de Cuaresma à cargo de varios Padres de la Compañia de Jesús.

Hoy y pasado mañana el sermon será à las seis y media de la noche.

En la iglesia de San Félix tambien los sermones de Cuaresma en los miércoles, viernes y domingos por la noche, están á cargo de varios padres jesui-

Todos los viernes, antes del sermon, habrá «Via-Crucis».

Parroquia del Mercadal.

Todos los domingos de Cuaresma por la tarde se rezan las estaciones del «Via-Crucis.

Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen. Todos los viernes de Cuaresma á las tres de la tarde hay «Via-Crucis.»

AVISO.

El repartidor de este periódico se efrece al público para el cobro de facturas, reparto de prospectos, etcétera etc. á precio módico.

REGISTRO CIVIL. CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER.

Nacimientos, 2.—Defunciones, 2.

FOLLETIN DE «LA NUEVA LUCHA».

Geetta del dia 11.

Gobernacion. - R. D. nombrando vocal del consejo de administracion del Monte de Piedad y Caja de ahorros de esta corte á D. Carlos Ramon Jimenez y Gonzalez Nuñez.

-R. O. circular disponiendo que queden exentos de responsabilidad los mozos del reemplazo del año último que no se hayan presentado personalmente en caja, siempre que lo verifiquen con arreglo al artículo 132 de la ley de reclutamiento, pudiendo redimirre á metálico hasta el 11 de Febrero próximo.

Presidencia.-Rs. Ds. nombrando gobernadores civiles de las provincias de Gerona y Salamanca, respectivame :te, á D. Arturo Zancada y D. Eduardo Ortiz y Casado.

--Otros admitiendo la dimision presentada por l'. José Maria Perez Caballero del cargo de gobernrdor civil de la provincia de Guipuzcoa y nombrando en su lugar á D. Antonio del Moral.

-Otro nombrando gobernador civil de la provincia de Sevilla á D. Salvador Gonzalez Montero.

Gracia y Justicia.—Rs. Ds. indultando á Francisco Lopez Estéban Dasey y Andrés Auba.

Hacienda .- Rs. Ds sobre el personal.

R. O. consirmatoria de un fallo de la junta arbitral de Barcelona referente al ademdo de 67 kilógramos de cajetillas de cigarros puros procedentes de la Habana.

Gobernacion. - R. D. declarando cesante á D. Juan Tremol, delegado especial del Gobierno en Mahon y nombrando para este cargo á D. José Lon y Albareda.

Fomento.-R. O. disponiendo que se provea por oposicion la cátedra de agricultura y zootécnica, derecho veterinario y policia sanitaria, vacante en la esucela especial de veterinaria de Leon.

Ultramar.-R. O. dando las gracias en nombre de S. M,

MES DE ENERO.

Gaaets del dia 7.

Presidencia.-R. O. disponiendo que el personal utilizado por las juntas censales de las operaciones de reparto y recogida de cédulas, vuelva desde el dia 10 próximo á sus

ofiicinas respectivas. Guerra.—R. D. disponiendo que la subsecretaria de este ministerio pueda desempeñarse por un brigadier, mariscal de campo ó teniente general.

-Otro nombrando subsecretario de este ministerio al brigadier D. Miguel Correa y Garcia.

Fomento.-R. O. dando las gracias D. Francisco Echaurren por su donativo de una medalla conmemorativa de la guerra sostenida an 1879 por la república de Chile con las del Perú y Bolivia, con destino al museo nacional de Pintura y Escultura.

Boletin Oficial del dia 7.

Ne se publicó.

Gaceta del lia 8.

Presidencia. - Rs. Ds. nombrando senadores vitalicios à D. Venancio Gonzalez y D. Pio Gullon.

Guerra.-Rs. Ds. autorizando al director general de Administracion militar, para vender los aprovechamientos que se obtengan durante un año en la fábrica de harinas de Zaragoza, y comprar un motor de gas con destino á las factorias de subsistencias de Cádiz

Boletin Oficial del dia 8.

No se publicó.

Gaceta del dia 9.

Ultramar.-R. O. nombrando registrador de la propiedad de Pinar del Dio á D. Juan Gimenez Bersabé.

Cepas Americanas,

GRANDRS CONTRA LA FILOXERA.

Patitu en la le lesia de San Pedro.

LA BISBAL (GERENA)

Peseta:

Barbados riparia, Touman, 70, millar Marcottes riparia, Touman, 20, millar

Balling of the last of the las

Alica ti Braet . 60 pesetas millar, Petit Boxist.

gurdes wass a precios reducidos.

Talles cenas americanas como le sa trentes para ingertos, a grandes partidas, se expenderán con gran ebaja.

Todos los viernes de Unaresma à ias

LIJULS ION

a llarge oua para mangurar la Expo-

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

Hipofosfitos de Cal y de Sosa:

Es tan agradable al paledar como la leche.
Posés listas las virtudes del Acette Grado de
Higado de Dacalao, más las de los Ripetosátos.
Cura la Visis.

Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Requitismo en los

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de elor y sabor agradable, de fácil digestion, y la sepertan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerias, SCOTT & BOWNE, Quimicos.—N. YORK

eli edularion in editerrational defend

-- although former of anticherburn) - in re-

e-street as authorities out at the en-

ed act at the new action to the

LA PREVISION.

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ALIX -AMiggaphatidor de esto periodico se

domiciliada en Barcelona, plaza delduque de Medinaceli, 8

ESTA SOCIEDAD SE DEDICA à constituir capitales para formacion de dotes, redicion de quintos y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al vencione de la segurador constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas y de caito devengando intereses.

JOYA MEDIGINAL.

四层正正色证中解析 概度在化密度证金融 经免证金品

DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfato sódicas, hiposulfitadas.

ÚNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

AUTORIZADOS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escropulosas; Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

I público en general.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de la consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse i perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea i los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base, de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurade, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos Mèdicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al dia; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por si misma. Se venden en todas las Farmacias y Droguerías de España y capitales de Europa

y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. J. CHÁVARRI, ATOCHA, 87 (Plaza de Anton Martin) MADRID.

FOLLETIN DE «LA NUEVA LUCHA».

Boletin Oficial del dia 9.

Parte tomado de la Gaceta del dia 6 dando cuenta del estado de salud de SS. MM. y Real familia.

Circular, emanada del gobierno civil, haciendo pública la real orden del 5 del actual, dispositiva de que el secretario del gobierno se encargue interinamente de é te mientras se cubre la vacante.

Circular, emanada del mismo centro, haciendo pública la real órden publicada en la *Gaceta* del 4, datada el 3, emanada de Gobanación, sobre introducción en España de ganado vacuno, lanar cabrio y de cerda, y la de carnes y grasas:

eleBoletin del 6. militaria manuncio del Montes en

Sigue el anuncio de la comision provincial de Barcelona relativo á la filoxora, del número anterior, hasta terminar.

Real decreto, emanado del ministerio de Fomento, datada el 9 de Diciembre y publicado en la Gaceta del 11, creando veinte laboratorios vinícolas.

Sigue una providencia judicial de Gerona, actuacion Bajandas, señalando, el 28 del actual para la subasta del «Manso Mascarós» pero sin indicar á quién pertenece, el que lo embarga y por qué titulo.

Sigue un edicto de la ayudantia marítima de Rosas, sobre hallazgo de una caja, en aguas de Estardit, rotulada en Paris, y para que dentro 30 dias la pida su dueño.

Sigue otro edicto, emanado de la alcaldia de Tossa, sobre extravio y caudicand de la cé luia de Reparada Moreu y Gelpi.

Althority But made to the all all the light was a first that

MES DE ENERO.

5

Como parte «no oficial» concluye el Boletin con los anuncios:

1.º Del propietario de Flassé, D. Francisco Bonet, vedando para la caza fincas de su pertenencia.

2.º De Oix, recordando están vedadas y acotadas segun la ley de caza formando parte del «Vedado de Gatiellas», la dotación de los caserios propiedad de don Franciscisco Vila y Collellmi.

Gaceta del dia 10.

Presidencia.—R. D. disponiendo que cese en el cargo de gobernador general de Fernando Póo y sus dependencias D. José Montes de Oca y Aceñero, y nombrando en su lugar al comandante de la estacion naval del golfo de Guinea D. Antonio Moreno de Guerra y Croquer.

R O. nombrando vocales de la comision creada para estudiar la crisis agricola y pecuaria, en sustitucion de los señores D. José Ferrer y Vidal y D. Manuel Becerra, Bermudez, á D. Antenio Garcia Rizo y D. Miguel de la Guardia y Corenua.

Gracia y Justicia.—Rs. Ds. sobre el personal de Audien-

Gobernacion.—R. O. declarando que los gobernadores y autoridades locales tienen el deber de mandar reconocer los alcoholes industriales, aunque lo hayan sido en las aduanas, siempre que sospechen de los mismos y éstos sean destinados al consumo.

Fomento.—R. O. autorizando á D. Gabriel Faura y consocios para desviar 2,000 litros de agua por segundo del rio Manzanares con destinojá usos industriales por medio de una presa en término de Colmenar Viejo.

Boletin Oficial del dia 10.

No se publicó.